

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
Dependencia o Entidad	Ayuntamiento de Boca del Río		
Nombre de la Unidad Administrativa	Subdirección de Catastro		
Nombre del Trámite		Clave	Fecha de Registro
Cédula catastral por manifestación		BDR-CAT-CPM-15	
Objetivo del Trámite o Servicio			
Es el trámite realizado por el propietario o solicitante debidamente acreditado para regularizar la construcción de un predio			
Usuarios			
Público en general			
Documento que se Obtiene	Costo	Tiempo de Respuesta	Vigencia del Servicio
Cédula catastral	Normal: \$550 Urgente:\$ 770	Normal: 5 a 10 días hábiles Urgente: 3 a 5 días hábiles	90 días
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Catastro		
Domicilio	Subdirección de Catastro Av. Revolución #1000, planta alta lado derecho, Boca del Río	Municipio	Boca del Río
Teléfono	202-22-30, 202-22-63, 202-22-00 Ext. 1210, 1209	Responsable:	
Horario	De 8:30 a 15:00 hrs.	Correo Electrónico	catastro@bocadelrio.gob.mx
Oficina Resolutora			
Escrituras inscritas en el Registro Público		1	1
Predial actualizado		1	0
Identificación oficial del propietario.		1	1
Comprobante de domicilio		1	1
No. de teléfono		0	1
Licencia de construcción		1	1
Terminación de obra		1	1
Alineamiento y No. Oficial		1	1
Deslinde		1	1
Plano		1	1
Formato SC-017		1	1
Observaciones			
Arbitrio 123 y 124			
Fundamentos de Ley			
Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 21. Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 24.			
Fundamentos Reglamentarios			
Reglamento de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 28 y 29.			
DESCARGA EL FORMATO			
Sin formato.			